



Concurso de Carteles de fiestas



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala



Patronato de Cultura y Fiestas

C/ Ronda de las Ventas, 1. 31600 Burlada
T. 948 136 420 - cultura@burlada.es

modalidad infantil

- 1 TEMA.** Fiestas de Burlada 2022.
- 2 Dirigido** a niños y niñas nacidas antes del año 2008 y empadronadas en Burlada.
- 3 El texto** que obligatoriamente deberá incluirse en el cartel será: **FIESTAS DE BURLADA: DEL 14 AL 20 DE AGOSTO DE 2022/ BURLATAKO JATAK: 2022KO ABUZTUAREN 14TIK 20RA.** Se deberá incluir el escudo de la localidad. Se excluirán los carteles que no cumplan este requisito.

- 4 FORMATO.** Cartulina A3.

- 5 Los materiales empleados** serán libres y no se podrá presentar más de una obra.

- 6 PRESENTACIÓN.**
Plazo: hasta el 10 de junio en las oficinas de la Casa de Cultura (C/ Ronda de las Ventas, 1), en horario de 8:00 a 14:00 horas.

Detrás de cada obra presentada, se colocará un sobre pegado a la cartulina, con los siguientes datos: nombre y apellidos, edad, dirección, teléfono, centro en el que estudia y curso escolar que realiza. Igualmente indicará que concurre en la modalidad infantil.

- 7 PREMIOS.**

Primer premio: un lote de material escolar valorado en 60€.

Segundo premio: un lote de material escolar valorado en 30€.

La entrega del premio se realizará el día 14 de agosto a las 11.00 h. en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Burlada.

El premio se recogerá el día de la entrega por el o la ganadora o persona que acuda en su representación, previo aviso. De lo contrario quedará desierto.

- 8 JURADO.** El jurado calificador, presidido por la Presidenta del Patronato de Cultura y Fiestas o persona en quien delegue, estará compuesto por dos especialistas en artes plásticas. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio.

modalidad adulta

El concurso tiene como objetivo elegir el cartel oficial de las Fiestas de Burlada 2022.

- 1** Podrán participar todas aquellas personas mayores de 14 años que lo deseen, pudiendo presentar un máximo de 2 obras, con la condición de que sean originales. Serán descalificadas las obras que, en parte o todo, supongan un plagio de fotografías, carteles, pinturas, etc. publicadas en cualquier modalidad.

El texto que obligatoriamente deberá incluirse en el cartel será: **FIESTAS DE BURLADA: DEL 14 AL 20 DE AGOSTO DE 2022/ BURLATAKO JATAK: 2022KO ABUZTUAREN 14TIK 20RA.**

Se deberá incluir el escudo de la localidad, aunque podrá ser adaptado al estilo del cartel siempre que sea suficientemente reconocible. Se excluirán los carteles que no cumplan estos requisitos.

- 2 FORMATO.** las obras deberán tener un tamaño único de 70cm de alto x 50 cm de ancho, en formato vertical, sobre una superficie rígida (cartón-pluma) y preparada para colgar. Se presentará también el cartel en soporte digital.

- 3 La técnica** a emplear será libre.

- 4 PRESENTACIÓN:**

Plazo: hasta el 10 de junio a las 14:00 en las oficinas de la Casa de Cultura (C/Ronda de las Ventas, 1) en horario de 8:00 a 14:00 horas. También podrán remitirse a esta dirección facturados o por correo postal. El Patronato de Cultura y Fiestas no se responsabiliza de posibles desperfectos, daños o extravíos en los casos de envío por correo, ni de la devolución de las obras una vez concluido el concurso.

Los carteles serán presentados sin firma de autoría y bajo el lema que libremente se escoja. Este lema lo harán constar por escrito al dorso adjuntando un sobre cerrado donde se incluirán los datos personales de autoría (nombre, apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico) y fotocopia del DNI.

Una vez finalizado el concurso y al amparo de lo previsto en la base 8, las personas concursantes dispondrán hasta fin de año para retirar

los carteles, excepto los premiados, que quedarán en propiedad del Patronato de Cultura y Fiestas, entendiéndose que sus autores/as renuncian a ellos, perdiendo todo derecho a reclamación o indemnización. Los gastos de envío o devolución de carteles serán por cuenta de quienes concursan.

- 5 PREMIOS.**

Primer premio: 900€.
Segundo premio: 200€.

La entrega del premio se realizará el día 14 de agosto a las 11.00 h. en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Burlada.

El premio se recogerá el día de la entrega por el o la ganadora o persona que acuda en su representación, previo aviso. De lo contrario quedará desierto.

- 6 JURADO.** Constituido por la Presidenta del Patronato de Cultura y Fiestas, o persona en quien delegue, y por dos especialistas en artes plásticas. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio. Procederá a la selección de tres carteles finalistas. Su fallo será inapelable.

A continuación se abrirá un periodo de participación ciudadana, del 17 al 27 de junio, mediante votación individual, de forma que el cartel más votado por la ciudadanía será el ganador del concurso. La votación se podrá llevar a cabo hasta las 14:00 h. de forma presencial en la OAC del ayuntamiento, en las oficinas de la Casa de Cultura y en la web del ayuntamiento (www.burlada.es). Los requisitos para poder votar son ser mayor de 16 años y estar empadronado/a en Burlada.

- 7** De los carteles premiados, el Patronato de Cultura y Fiestas podrá efectuar cuantas reproducciones precise para su libre uso.

8 El Patronato de Cultura y Fiestas se reserva el derecho de organizar una exposición pública con los carteles concursantes durante el mes de agosto en la Casa de Cultura de Burlada.

- 9** Las personas concursantes, en su condición de tales, aceptan en su integridad las presentes bases, así como la decisión inapelable del jurado.